

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO PENAL DE
127
MADRID NÚMERO 23
REQUISITORIA

Don Domingo Suárez María, hijo de Domingo y de María Concepción, natural de Madrid, nacido el día 31 de julio de 1978, con último domicilio conocido en calle Juan de Vergara, número 27, bajo, de Madrid, encausado por causa de procedimiento abreviado número 96 de 2009 del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado de la Comisaría de Hortaleza de la Dirección General de la Policía, número 24307, de 7 de noviembre de 2006, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para asistir al juicio oral en calidad de acusado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 22 de enero de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/5.893/10)